



**PERMISO ADMINISTRATIVO A VERDUGO HERRERA
MARIA CRUZ ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS.**

DECRETO N° 2506
CHILLAN VIEJO, 21 DIC 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ con fecha 14/12/2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE 0.5 día de Permiso Administrativo a Doña VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, por el día 16/12/2011,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS / FFV/ MGB/ RCC/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)